

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 299 Sábado 9 de diciembre de 2017 Sec. IV. Pág. 89294

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72178 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso Abreviado 399/2010 se dictó Auto de fecha 23 de noviembre de 2017 por el que se ha declarado concluso el concurso de Nou Habitat Penedes Sociedad Limitada, con número de Identificación fiscal B63588487, con domicilio en calle Balco de les Clotes, 9, bajos primera, Vilafranca del Penedès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170088546-1